

Guayaquil, abril 30 del 2001

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de FOLIT S.A. DEL ECUADOR , el informe correspondiente a la labor de la compañía por el ejercicio económico de 2000 y de los estados financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de ustedes, y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al comisario Ing. Aida Inca Silva, acatando así lo dispuesto por la Ley de Compañía vigente.

La compañía tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman propiedad, plantas y equipos reflejados en la cuenta correspondiente del activo durante el año terminado al 31 de diciembre de 2000.

Todos los pasivos directos y definidos se encuentran registrados en los libros de la compañía . No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio de 2000.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio ni reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

La compañía está lista para la entrega de sus estados financieros del año 2000 a las instituciones del Estado tal como lo obliga la ley.

La empresa procedió a realizar la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a la NEC#17.

Esperando haber cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante ustedes la aprobación del presente informe.

Atentamente,


Ing. Jaime Gandolfo Barahona
GERENTE GENERAL

03 MAR 2001



2001